

<b>CALENDARIO DEFENSA TFG</b>		DICIEMBRE 2019
<b>ENTREGA DE ACTAS</b>		<b>28/01/2020</b>
SOLICITUD, SUBIR EL TRABAJO EN FORMATO PDF Y FIRMAR LA CESION DE DERECHO DE EVALUACION (ANEXO IV). 9 DÍAS		01/12/2019 a 13/12/2019
PERIODO DE DEFENSA		01/12/2019 a 20/12/2019
TUTOR FECHA TOPE VALIDACIÓN, NOTA EN APP Y ENVÍO DE ACTA INDIVIDUAL Y ANEXO		15/01/2020
<b>CALENDARIO DEL AÑO EN APLICATIVO</b>		<b>DICIEMBRE 2019</b>
<b>1 Incluir las normas de evaluación de la Facultad</b>	<b>VICEDECANO</b>	<b>06/11/2019</b>

<b>CALENDARIO DEL AÑO EN APLICATIVO</b>		DICIEMBRE 2019
<b>1 SOLICITUD</b>		
1.1 Abrir convocatoria de evaluación	VICEDECANO	Antes de abrir proceso, abrir convocatoria
1.2 Solicitud de defensa, subir memoria y la cesión de derechos	ESTUDIANTE	01/12/2019 a 13/12/2019
<b>2 PERIODO DE DEFENSA</b>		
2.1 Sesión tutorial evaluativa, validación y nota en aplicativo	TUTOR/ESTUDIANTE	01/12/2019 a 20/12/2019
<b>3 REVISIÓN EVALUACIÓN</b>		
3.1 Publicación notas provisionales (mínimo 48 horas antelación a revisiones)	VICEDECANO	20/01/2020
3.2 Periodo revisión nota con tutor (en su caso)	TUTOR/ESTUDIANTE	22/01/2020 AL 24/01/2020
<b>4 CIERRE DE ACTAS</b>		
4.1 Generar el acta e informar al Cegeca para que realice el pdf.	VICEDECANO	28/01/2020

## NOTAS

Los tutores deben subir las notas en la misma semana de las evaluaciones, a ser posible tras la sesión final evaluativa. Está la opción de que el tutor informe de la nota en el acto o por email al día siguiente. La publicación la debe realizar el Vicedecano, como responsable de la asignatura.

Recordemos que según el Reglamento de Evaluación UMH "Los profesores responsables de las asignaturas deberán publicar las calificaciones de las pruebas efectuadas con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas respecto del día inicial fijado para la revisión.